ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. San Paulino obispo y confesor.
El triunfo de San Paulino, obispo y confesor en Nola.
173 dias trascurridos, faltando 192 para fin de año.
Mañana Lunes. San Juan presbítero y mártir. Ayuno.
San Juan, presbítero en Roma, el cual en tiempo de Juliano Apóstata en la vía Salaria antigua, fué degollado delante de la estatua del Sol. Su cuerpo lo sepultó San Concordio, presbítero, en el cementerio llamado el concilio de los mártires.
174 dias transcurridos, faltando 191 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Luna nueva.

Efemérides

DIA 22—1795—LA ESPAÑA CEDE Á LA FRANCIA SUS POSESIONES EN LAS ISLAS DE HAITÍ.
A fines del siglo XVIII la isla de Santo Domingo, hoy Haití, estaba dividida en dos porciones; la mas grande pertenecia á la España, pero ésta la cedió á la República Francesa el 22 de Junio de 1795, disponiendo al efecto la entrega de sus ciudades y plazas fuertes. El cadáver de Cristóbal Colon sepultado en la catedral de Santo Domingo, fué trasladado á la Habana.
El gobierno francés rodeado de las mas graves complicaciones en Europa y en sus colonias, no pudo tomar posesion de aquella parte de las islas por entonces; los españoles quedaron mandando en ella, hasta que Toussaint-Louverture emprendió una espedicion en 1801 y obligó al Gobernador y Capitan General D. Joaquin García á abrirle las puertas de la ciudad de Santo Domingo.
Por un año, Santo Domingo formó parte de la República de Haití. En 1802, el general Leclerc, tomó posesion de aquella provincia en nombre del gobierno francés.
1521—LOS ESPAÑOLES OCUPAN Á VIVA FUERZA LA CAPITAL DEL IMPERIO MEJICANO.
1527—MUERTE DE MAQUIAVELO.
1547—ES NOMBRADO ADELANTADO DEL RIO DE LA PLATA, JUAN DE SANABRIA, CUYO NOMBRAMIENTO SE FRUSTRÓ POR CAUSA DE SU MUERTE.
1810—SE RECIBIERON LOS CONJUECES AMERICANOS POR DESTITUCION Y ESPATRIACION DE LOS OIDORES, MENOS EL REGENTE MUÑOZ Y CUBERA.
1811—EL GENERAL EMPARAN ATACA AL MEJICANO RAYON Y ES DERROTADO.
1815—ABDICACION DE NAPOLEON I.
1820—ES NOMBRADO SOLER GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
1826—SE INSTALA LA ASAMBLEA DE PANAMÁ.
DIA 23—1814—OCUPACION DE MONTEVIDEO POR EL EJÉRCITO DE ALVEAR.
Ratificada la capitulacion celebrada entre Vigodet y Alvear, el 22 de Junio se hizo entrega de la fortaleza del Cerro á los sitiadores y el 23 se efectuó la de la plaza de Montevideo, cabiéndole al coronel D. Nicolás Vedia, mayor general del ejército vencedor, el honor de ser comisionado por Alvear para recibirse de las llaves y relevar las guardias existentes, llenándose esa ceremonia en donde forman hoy esquina las calles 25 de Mayo y Cerro y siendo conducido Vedia hasta el fuerte donde se hallaba Vigodet. Verificado el relevo de los puestos, las tropas españolas evacuaron la plaza, con todos los honores de la guerra, saliendo con banderas desplegadas, su armamento y cuatro piezas con sus montajes.
Alvear quedó en plena posesion de la plaza, como una conquista, haciéndose de un crecido acopio de artículos de guerra, 2,800 fusiles, 176 piezas de bronce y 160 de fierro con que estaba artillada la plaza, la fortaleza del Cerro, la isla de Ratas y las embarcaciones del Apostadero.
1636—NACIMIENTO DE CHUN TCHI.
1813—SE DECRETA EN CHILE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.
1839—MUERTE DEL SULTAN MAHMUD II.

EL SIGLO

La funcion del jueves en la Catedral

Vedlos allí, congregados en el suntuoso templo que han hecho catedral. Vedlos allí, conduciendo al pié de los altares cerca de dos mil niños, alumnos unos de las escuelas *con Dios* y otros tomados de los asilos de beneficencia del Estado.

¿Qué van á pedir al Dios Omnipotente? ¿Van á pedirle que derrame sus bendiciones sobre esta infortunada tierra, que aleje de ella la discordia, que haga prosperar sus campos y derrame en sus hijos la paz, la virtud y el amor al trabajo? No. Van á protestar contra la instruccion que el Estado da en las escuelas. Van á elevar á Dios preces impías para que desaparezca cuanto antes el gérmen fecundo de la enseñanza que redime las generaciones, que las prepara á la vida del trabajo, á la práctica del bien. Van á pedir á Dios que ahogue en la inteligencia de los niños el ejercicio de la razon, de la razon que es el destello de la divinidad en el Ser humano, y la sustituya por la fé ciega, por la fé que no razona, por la fé irracional que ahoga la conciencia.—Van á pedir á Dios que afirme la vacilante dominacion de una secta que se habia apoderado de la Sociedad para mantenerla en la servidumbre y en las tinieblas de la ignorancia.

Ese era el espíritu, esa era la significacion de la funcion religiosa del jueves.

Como se vé, la propaganda se traduce en hechos. Se quiere hablar á la imaginacion y á los sentidos del pueblo.—A la fiesta educacionista del teatro de Solís, se opone la fiesta religiosa de la catedral.

El Bien Público canta un himno á esa solemnísima funcion.—Ya no se habla de catacumbas.—Desde [illegible]

[illegible]

Revista de la prensa

La Nacion pone al piadoso *Bien Público* algunas banderillas sobre esa actitud de víctima que quiere asumir [illegible]

[illegible]

los hacendados se persuadan de la necesidad de cerrar y alambrar sus campos. Dice que la teoría de que no se puede obligar á un lindero á pagar un cerco que no utiliza, no tiene aplicacion tratándose de los campos de pastoreo, por que el lindero utiliza el campo no cercado con perjuicio de su dueño, como se demuestra en una carta que ha publicado *La Colonia Española* de su corresponsal en la Florida, la cual transcribe *La Reforma*. Por ella se vé que el que no tenia cercado su campo fué sacrificado por la invasion de las haciendas agenas, que consumiéndoles sus pastos ó sus aguadas le hicieron perder sus ganados. Entre tanto el que tenia cercados sus campos salvó su hacienda en la mayor parte de los casos. Pero lo mas chocante del mal segun el colega está en el abuso generalizado de tener ganados superabundantes en pequeños campos, haciendo así tributario al lindero que tiene que dejar que su mal vecino le robe sus pastos y sus aguadas. Añade que es impracticable el recurso de hacer el propietario que se le pague el uso de sus campos; porque para eso tendria que arrear y encerrar todos los ganados que han invadido su propiedad, costearlos, cuidarlos, dar aviso al juez de paz y hacer todas las diligencias necesarias para iniciar su reclamacion; y entre tanto no podria atender á su propio ganado.

* * *

Continuando el Sr. Fortinho el estudio sobre las instituciones bancarias que está publicando *El Telégrafo Marítimo*, habla ayer del cheque ó el giro á la vista contra los Bancos. Y dice que en su opinion el cheque en calidad de valor intermediario de las permutas especialmente en el movimiento de las operaciones comerciales ofrece mas ventajas y menos inconvenientes que la moneda fiduciaria. Esplica el uso que de él puede hacerse y dice que evita las grandes emisiones de moneda fiduciaria. Pero para que el cheque tenga una estensa circulacion y produzca todas las ventajas de que es susceptible, es indispensable la existencia de un *clearing house* en los grandes centros de actividad industrial y comercial. La institucion del *clearing-house* ó cámara de liquidacion se ha fundado en Lóndres, en Escocia y en Nueva York como medio posible y fácil de economizar el ~~numerario que~~ se necesitaria para satisfacer en esos grandes mercados las exigencias de sus importantes transacciones. En el *Clearing-house* se facilita diariamente la compensacion de créditos entre todos los Banqueros admitidos á concurrir al establecimiento. Allí van los dependientes con las letras vencidas, cheques y órdenes de pago que sus casas respectivas poseen sobre los Bancos y las distribuyen á los representantes de cada Banco recibiendo al mismo tiempo las órdenes de pago sobre sus casas respectivas. Se hace la cuenta de los negocios del dia notando en cada operacion la diferencia de crédito ó débito segun el Banco es acreedor ó deudor de cada uno de los otros. Por el balance de crédito y débito se encuentra el saldo que cada casa debe pagar ó recibir como resultado de las transacciones del dia. En 1855 el sistema del *clearing-house* de Lóndres se reorganizó y perfeccionó y desde entonces todas las cuentas entre los Bancos quedan arregladas y saldadas sin necesidad de emplear un centésimo de moneda circulante, por medio de los asientos que se hacen en las cuentas corrientes que todos los Bancos tienen con el Banco de Inglaterra.

El Sr. Fortinho cree que seria fácil y muy conveniente que se estableciese tambien en Montevideo *clearing house* ó cámara de liquidacion.

* * *

Una vez mas levanta la voz el *Diario del Comercio* para clamar por la necesidad absoluta de que se establezcan vias de comunicacion y para esponer los grandes perjuicios que la falta de ellas ocasiona al comercio y al Estado. Lamenta el colega que las Cámaras Legislativas no se hayan ocupado de ese asunto con preferencia á otros de menor urgencia. Habla de la construccion de un puente sobre el Rio Negro en el parage denominado Paso de Polanco que los Sres. Garret y C.ª se proponen llevar á cabo; y encarece las ventajas que producirá la construccion de ese puente que habrá de ser utilísimo para el servicio de las minas de Cuñapirú. Cree el colega que deberia construirse un puente mixto, mucho mas si la empresa minera tiene intencion como se dice de establecer un ramal férreo de Tacuarembó ó cuando menos del centro de las minas al Durazno. Esto último deberia hacerse en sentir del *Diario* desde el mismo San Fructuoso, cabeza de departamento.

* * *

El Ferro-Carril termina su artículo sobre los trabajos agrícolas y las nuevas sementeras. Segun los datos que el colega presenta, el importe del producto agrícola del país, escluyendo el de la fruta y hortaliza asciende á la suma de cuatro millones de pesos. Cree que la guerra del Pacífico distraerá [illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

Asociacion Rural del Uruguay.
Montevideo, Junio 9 de 1879.

Exmo. Señor:
[illegible]

[illegible]

para ofreceros las seguridades de la distinguida consideracion con que soy.—Grande y buen amigo. Vuestro grande y buen amigo.

ALFONSO.
MARIANO ROCA DE TOGORES.
En el Palacio de Madrid á 3 de Mayo de 1879.

TRADUCCION.

Berna, Mayo 6 de 1879.

Hemos recibido la carta fechada en Montevideo el 4 de Marzo último, por la cual V. E. tiene á bien hacernos saber su nombramiento á las altas funciones de Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay.

Agradecidos á V. E. esa benévola comunicacion, así como los votos que ella encierra, os aseguramos por nuestra parte, el vivo deseo de estrechar los lazos que unen las dos naciones, y aprovechamos esta primera ocasion para presentaros, señor Presidente, las seguridades de nuestra alta consideracion.

A nombre del Consejo Federal Suizo.
El Presidente de la Confederacion, HAMMER.
El Canciller de la Confederacion, *Schiess*.

A S. E. el Coronel Lorenzo Latorre, Presidente Constitucional de la República O. del Uruguay.—Montevideo.

Propuestas

La Colecturía General de Aduana, en cumplimiento de la Superior disposicion del 10 del actual, llama á propuestas para la impresion del Boletin de Aforos á que se refiere la citada disposicion.

Las propuestas deberán presentarse en la Colecturía General, hasta el dia 30 del actual á las horas 2 p. m., en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto y elevadas en seguida al Ministerio de Hacienda para su resolucion, previniéndose que ésta se reserva el derecho de rechazarlas todas, si ninguna de ellas se juzgase aceptable.

Dichas propuestas deberán referirse á las siguientes:

Condiciones

1.° El proponente se obligará á hacer tomar cópia exacta en la oficina de la Vistoría de los detalles de los libros de aforos y efectuar para el dia miércoles de cada semana la impresion y publicacion de los permisos aforados durante la semana inmediatamente anterior.

2.° La impresion será efectuada con claridad y limpieza, en buen papel de Diario, de amplitud suficiente para contener entre dos márgenes blancos de 3 centímetros á la izquierda y 2 centímetros á la derecha, las columnas necesarias para separacion de los de los detalles siguientes: Nombre del buque conductor, su clase y bandera, fecha de entrada á depósito ó del permiso de despacho de tránsito, nombre del firmante del permiso, nombre de la vista despachante, marca de los bultos, número de los mismos, clase, envase, contenido detallado, aforo, peso ó medida á que se refiera el aforo, columna en blanco para el tipo de derechos.

3.° El proponente entregará á la Colecturía General en el dia fijado de cada semana 400 ejemplares del Boletin destinados á los Cónsules y oficinas fiscales, reservándose el mismo contratista el derecho de venta de los ejemplares que se pidiesen y de los demas números que le convenga imprimir.

4.° Si por inexactitud ó error involuntario ya en la cópia tomada en la Vistoría ó en la impresion, resultase diferencia entre los detalles del Boletin y los sentados en los libros de aforos, el contratista se sujetará á una multa igual al valor correspondiente á los números inexactos, sin perjuicio de salvarse la equivocacion en el siguiente número.

5.° La duracion del convenio á que dé lugar la propuesta, será desde 1.° de Julio del actual hasta igual dia de 1880.

Con sujecion á las condiciones expresadas en los artículos anteriores, el proponente podrá precio por los 400 ejemplares de cada semana, en el concepto de que el importe será satisfecho de contado por la caja colectora al fin de cada mes.

Los proponentes podrán pasar por esta Colecturía á examinar los datos que ésta les hará manifestar para que estimen la estension de las impresiones semanales y observen la forma en que deberá hacerse la publicacion.

Montevideo, Junio 13 de 1879.
Gomensoro.
jn14.5

Colecturía de Aduana

PRÓRROGA

Por órden superior, se prorroga hasta el dia 23 del corriente mes, la presentacion y apertura de las propuestas para la publicacion del Boletin de Aforos.

Montevideo, Junio 20 de 1879.
Gomensoro.
jn21.2

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 21 de 1879.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer la direccion de la Escuela de 1.er grado de Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las siete y media de la noche en el local de costumbre.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto vigente es el de *cuarenta y cinco pesos mensuales y casa para la maestra*.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.
jn22.4

Montevideo, Junio 19 de 1879.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la Escuela de 2.° grado de niñas establecida en San Cárlos (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 7 de la noche.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto vigente es el de sesenta pesos mensuales y casa para la maestra.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.
jn20.4

Montevideo, Junio 18 de 1879.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de Constitucion (Departamento de Salto), cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 7 de la noche.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto vigente es el de [illegible] pesos mensuales y casa para la maestra.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El Secretario General.
jn19.6

SOLICITADAS

Sr. Redactor:

Tarde llegó ayer á mis manos *La Nacion* del dia, [illegible]

[illegible]

José C. Bustamante.

ESTADISTICA

Productos pastoriles

Y OTROS INTRODUCIDOS Á LA CAPITAL, DURANTE EL MES DE MAYO PPDO.

1.° Por tierra á la Plaza de frutos segun los estados de la Inspeccion.

Afrecho	kilógramos	21,320
Alpiste	idem	1,148
Astas	número	2,150
Balanzas	kilógramos	14,640
Canillas	número	3,200
Cebada	kilógramos	5,529
Cebollas	idem	110
Cerda	kilógramos	21,109
Cueros vacunos	número	24,797
Idem yeguarizos	idem	286
Idem lanares	idem	84,730
Idem nonatos	idem	184
Harina	kilógramos	6,891
Huesos	toneladas	19
Lana	kilógramos	200,103
Manteca	idem	91
Maíz	idem	128,262
Papas	idem	13,338
Paja para escobas	atados	5,598
Pasto seco	kilógramos	1,485
Plumas de avestruz	idem	486
Porotos	kilógramos	5,125
Plumas	toneladas	18
Queso	kilógramos	9,854
Sebo	idem	556
Trigo	idem	189,854

Vehículos que han transportado esos productos:
342 vagones del Ferro-Carril Central.
2,136 carretas de campo.

2.° Por los buques de Cabotaje, segun los manifiestos de entrada remitidos á la Aduana.

Aves	[illegible]	997
Arena	kilógramos	18,600
Ajos	sacos	1
Alpiste	kilógramos	1,008
Afrecho	idem	992
Afrecho	idem	56,129
Astas	millares	80
Aceite de potro	kilógramos	97,920
Batatas	bolsas	12
Balanzas	kilógramos	119,280
Cebollas	sacos	1
Cerdos en pié	número	49
Carbon de leña	kilógramos	19,779
Cebada	idem	6,500
[illegible]	idem	11,241
[illegible]	idem	133
Carne conservada	kilógramos	185,100
Cobre viejo	cajones	1
Cabos de hacha	número	1,341
Cueros vacunos secos	número	24,581
Idem idem salados	idem	6,482
Id lanares	idem	956
Id yeguarizos	número	35,997
Id lanares	idem	565
Id de becerro	kilógramos	4,420
Id de nutria	número	397
Id de ciervo	idem	7
Id de carpincho	idem	3
[illegible]	idem	1
Fiambres	cajones	14
[illegible]	[illegible]	12
[illegible]	[illegible]	167
[illegible]	[illegible]	654
[illegible]	[illegible]	33
[illegible]	[illegible]	30,700
[illegible]	[illegible]	342
[illegible]	[illegible]	342
[illegible]	[illegible]	20,700
[illegible]	[illegible]	48
[illegible]	[illegible]	78
[illegible]	[illegible]	3,846
[illegible]	[illegible]	403
[illegible]	[illegible]	4,279
[illegible]	[illegible]	52
[illegible]	[illegible]	6,392
[illegible]	[illegible]	75,396
[illegible]	[illegible]	2
[illegible]	[illegible]	3,830
[illegible]	[illegible]	5,813
[illegible]	[illegible]	15
[illegible]	[illegible]	29,480
[illegible]	[illegible]	1,339
[illegible]	[illegible]	772
[illegible]	[illegible]	6
[illegible]	[illegible]	2,684
[illegible]	[illegible]	1,366
[illegible]	[illegible]	1,853,461
[illegible]	[illegible]	1,600
[illegible]	[illegible]	2,020
[illegible]	[illegible]	7
[illegible]	[illegible]	50

[illegible]

LITERATURA

La sandalia de Santo Tomás

(TRADICION)

[illegible]

de la evangélica visita. ¡Pues no faltaba otra cosa sino que, hallándose Santo Tomás de tertulia por la vecindad, nos hubiera hecho ascos ó andado con melindres para venir á echar una cana al aire por esta su casa del Perú!

En Calango (á diez y seis leguas de Lima y cerca de Mala) existe, sobre una ladera, una piedra blanca y muy lisa y bruñida. Yo no la he visto; pero quien la vió y palpó me lo ha contado. Nótase en ella, y hundida como en blanda cera, la huella de un pié de catorce puntos y al rededor caractéres griegos y hebreos. El padre Calancha dice, en su *Crónica argentina*, que en 1615 examinó él esta peña y que, diez años mas tarde, el licenciado Duarte Fernandez, recorriendo la diócesis por encargo del arzobispo D. Gonzalo de Ocampo, mandó destruir los caractéres porque los indios idólatras les daban significacion diabólica. Digo que es lástima y grande!

Siendo tan corta la distancia de Calango á Lima y nada áspero el camino, no es aventurado asegurar que tuvimos un dia de huésped, y bebiendo agua del Rimac, á uno de los discípulos queridos del Salvador. Y si esto no es para Lima un gran título de honor, como la recien visita del duque de Génova, que no valga y que otro talle.

—Pero, señor tradicionista ¿por dónde vino desde Galilea hasta Lima el apóstol Santo Tomás?—Eso qué sé yo: vayan al cielo á preguntárselo á él. Seria por globo aerostático, á nado ó *pedibus andando*. Lo que yo afirmo, y conmigo escritores de copete así sagrados como profanos, es que su merced estuvo por estos trigos y san se acabó, y no hay que gerundiarme el alma con preguntas impertinentes.

Pero todavía hay mas chicha. Otros pueblos del Perú reclaman idéntica felicidad.

En Frias, departamento de Piura, hay una peña que conserva la huella de la planta del apóstol. En Cajatambo vése otra igual; y cuando Santo Toribio hizo su visita á Chachapoyas concedió indulgencia á los que orasen delante de cierta piedra; pues su ilustrísima estaba convencido de que sobre ella habia predicado el Evangelio tan esclarecido personaje.

A muchos maravilló lo gigantesco de la huella, que catorce puntos ó pulgadas no son para pié de los pecadores hijos de Adan. Pero á esto responde sentenciosamente un cronista religioso—que, para tan gran varon, aun son poco catorce puntos—

Varajolines! Y qué pata!

Pero, como hasta en Bolivia y el Tucuman dejó rastros el apóstol, los peruanos quisimos algo mas; y cata que cuando el volcan de Omate ó Huaina-Putina se le antojó, en 1601, respirar gordo y hacer una de las suyas, encontraron los padres dominicos de un convento de Parinocochas, entre la ceniza ó lava, nada menos que una sandalia de Santo Tomás.

Sí, señores: así como suena.......... una sandalia ¿estamos?

No dicen las crónicas si fué la del pié derecho ó la del izquierdo, olvido indisculpable en tan sesudos escritores.

La sandalia era de un tejido que jamás se usó entre indios ni españoles; lo que prueba que venia directamente del taller de Ashaverus (el Judío Errante) que no fué ningun zapatero de viejo, en Jerusalen, sino toda una categoría, como si dijéramos el Frasinetti de nuestros dias.

El padre fray Alonso de Ovalle, superior del convento la metió con mucha ceremonia en una caja de madera de rosa con broches de oro y por los años de 1603, poco mas ó menos, la trajo á Lima donde fué recibida en procesion bajo de palio y con grandes fiestas, á las que asistió el virey marqués de Salinas.

Dicen eruditos escritores de aquel siglo que la bendita sandalia hizo en Lima muchos, muchísimos milagros, y que fué tenida en gran devocion por los dominicos, frailes que poseen reliquias auténticas y de primera mano, como un pedacito de la verdadera cruz y otras curiosidades y baratijas que por hoy no recuerdo.

Un mi amigo, hombre que sabe donde tiene la mano derecha, me ha contado que, en 1845, rejistrando el archivo del convento, encontró en un legajo diversas informaciones y documentos relativos á la sandalia; pero que un padre Seminario, (á quien alcancé á conocer) sacristan mayor y bibliotecario, amontonó una mañana en el claustro procesos de la Inquisicion y demas papeles é hizo con ellos un auto de fé soberano. El susodicho sacristan mayor tenia fama de loco, aunque algunos dicen que fué acto de discreto el condenar al fuego manuscritos que ahora darian tela para un alboroto.

Lo siento por la sandalia. Paciencia!

Calancha afirma que, satisfecha la curiosidad de los limeños, el padre Ovalle se volvió con la Reliquia á Parinacochas; pero otros sostienen que la sandalia no salió de Lima.

La verdad quede en su lugar. Yo no quito ni pongo, ni altero ni comento, ni niego ni concedo. Apunto sencillamente la tradicion dejando el caso en consejo para que unos digan blanco y otros bermejo.

Ricardo Palma.

Proverbios, refranes y dichos

[De *El Ferro-Carril* de Santiago]

I *«El pago chivateado».—II «El chivateo».—III «El chivato».—IV «La chivata».—V «Pobre como la cabra».—VI La mesa del pellejo»*.

I

La primera y primitiva moneda de los chilenos fué el oro. Fué la moneda única. El oro en polvo, *oro de lavadero*, era el único medio circulante; y capitanes, mercaderes, los simples soldados, usaban llevar en sus jubones los platillos de cobre en que se ajustaba en la balanza el peso y el valor de los consumos, de los salarios domésticos, de las pagas de guerra.

Cuenta el padre Ovalle que en los convites de ostenta ponian el oro en las salvillas y en los saleros en lugar de sal, y era en tales casos botin legítimo de los *yanaconas* de servicio, el oro menudo que caia al sacudir los manteles ó al pasar la descuidada escoba por el estrado. Un caballero formal que figuró como testigo en el proceso del tesoro de la cruzada, D. Pedro de Torres, allá por los años de doña Catalina de los Rios (1650), declaró que aunque tenia sesenta años no conocia sino «de oidas» las «onzas de oro sellado.» Todo lo demás (como hoy) era crisis, y no se sabe que esta delgada sustancia haya dado jamás pasta de cuño.....

—

El oro en polvo era todo, y de aquí varios cariñosos modismos de aquel tiempo que duran todavía, aunque el oro se acabó. Porque de un hombre probo se decia que «podia confiársele oro en polvo sin pesarlo» y á las mujeres bonitas llamábanlas «granos de oro».

Las escrituras públicas del siglo XVI, sin ninguna escepcion, no hablan, por esto mismo, del precio ni del pago «en moneda corriente,» porque entonces, como hemos dicho, no habia moneda propiamente sino su equivalente que era la pasta en su estado primitivo.

Léese por esto en todos los viejos mamotretos—«tantos castellanos de buen oro de Coquimbo (Andacollo) ó de Valdivia»—(Ponzuelos).

—

Duró este sistema cerca de doscientos años. Pero con los primeros dias del siglo que pasó, reventaron á flor de tierra los argentíferos crestones de San Pedro Nolasco, que fué un verdadero emporio de riqueza.

Pasada la edad del «oro en polvo», comenzó empezó la edad de la «plata labrada.»

Fué esa la abundosa y feliz éra en que «se asoleaba ese metal en cueros», y cuando para alabar á una persona de buena ó de bonita comenzó á usarse el llamarle, no ya con el regalo de oro sico—«la plata labrada» de la casa ó la *familia*. Y así suele decirse todavía, aunque el sol haya cambiado en las familias mas opulentas el albo metal en llana y blanca loza de Inglaterra.

—

La plata *macuquina* y la *chafalonia*, dos nombres que los chilenos de estos tiempos solo conocen de oidas, como el testigo ya recordado del siglo XVIII, reemplazaron en consecuencia al oro como medio circulante, porque el metal mas precioso, en esto semejante á la espuma, es el que mas arriba flota en el crisol, y lo que primero se lleva la corriente de los cambios á lejanas playas.

—

Pero aquella sustitucion del medio circulante traia [illegible] La plata de cruz ó macuquina y aun los patacones, que en cambio del aquilatado oro de Chile comenzaron á enviarnos las casas de moneda de Potosí y de Méjico y aun de España, podian por lujo y por hijiene estenderse en los patios esteriores de las casas solariegas á la resolana, junto con los azafates y las palanganas de Runge y de San Pedro Nolasco. Pero ¿cómo llevar de un almacen á otro almacen los pesos á granel cuando no habia vehículos, y cuando cada yanacona era un resabiado é incorrejible raterillo?

Comenzaron los mercaderes á echar de menos sus antiguas balanzas de bolsillo, y estuvieron por ocurrir, como en las minas, al capacho.

Pero alguien, mas avisado, ocurrió al arbitrio de acomodar pequeñas talegas portátiles de quinientos y mil pesos, fabricadas de cuero de chivato, las cuales se cerraban por todas sus costuras, como si fueran un queso de Holanda ó un *conto* portugués de cien mil reis.

Entró á hacerse el comercio en grande por este arbitrio, y como nuestros mercaderes han sido siempre comedidos, dieron en nombrar la moneda, no por el contenido, sino por el continente, es decir por el cuero del chivato, y de aquí el «pago chivateado.»

—

Y no debia ser de escasa monta este sistema cuando ha durado siglos, y cuando [illegible] sesion de media noche para ser abolida, y solo por un año. Por esto podria decirse en un sentido figurado [illegible], que la famosa sesion del 22-23 de [illegible] verdadero degüello de cabritos....

[illegible] á los términos de esa ley los bancos no [illegible] resumirán el *pago chivateado* de nuestros abuelos sino cuando (como mas adelante de este artículo contaremos) «dé el grito la chivata.»

II

Si hay dos cosas distintas en esta pobre vida humana santiaguina, que se mece eternamente entre el mercado de abastos, que el hambre, y el cementerio que es la nada, rio de por medio en la ciudad, son el pago *chivateado* y el *chivateado*, porque aunque hayan venido uno y otro al mundo de las entrañas y del cuero de la cabra, es lo cierto que mientras los opulentos guardan ó esconden sus talegas de sólido pellejo, á los pobres no les queda mas derecho que el del «chivateo.»

—

No es, empero este último atributo jenuinamente chileno sino araucano neto; Refiere el sagaz padre Rosales, que pasó cuarenta años entre las bárbaras indiadas, que los guerreros araucanos suponen que el miedo es una cosa material que existe incorporada en sus entrañas, como el aliento ó la sangre, á cuyo influjo estremécense involuntariamente sus músculos y palpita con violencia el corazon: en una palabra los araucanos creen, y en esto se parecen á nosotros sus herederos, que «el miedo es cosa viva.

A fin de espulsarlo de su cuerpo ántes de dar la carga en la batalla entregánse por esto los belicosos indios á una larga ceremonia llamada *amulucar*, ó sea «echar á fuera el miedo», segun las palabras del misionero-historiador, para lo cual comienzan á dar violentas patadas en la tierra, como los toros enojados, á soplar con todos sus pulmones y á prorrumpir en voces de bravura, de jactancia y de reto, *Iache apunubinta pu huinca!*... Y en seguida golpeánse los lábios con las palmas de las manos, como para dar mayor entereza y osadía á sus acentos.

Los soldados españoles de la conquista, supusieron que aquellas peculiares articulaciones eran gritos de guerra (como á la verdad lo son) y comenzaron á imitarlos por su parte al entrar en la pelea. Y como ese género de ruido producido por los labios en consorcio con la mano asemejáse no poco al balido del chivato *va.... va.... va.... va....* vino de allí «el chivateo».

—

Hoy dia es esta una palabra nacional tan corriente como cualquiera otra y úsase para calificar toda alharaca ó vocería, sea en accion de guerra en alboroto popular ú otras maneras en que la laringe humana sea parte.

III

No hizo la próvida naturaleza la fuerte piel de la cabra solo para guardar la plata ó los mas livianos *vicios* de la bolsa tabaquera; sino que desde los tiempos de Noé á los de Sancho y hasta los presentes, las odres de ese pellejo fueron preferidas para guardar y conducir á lomo de acémila el jugo de uva en su forma mas cruda, que es la chicha ó en su período de refinamiento, que es el aguardiente.

—

Desollaban vivo para estos fines, nuestros crueles antepasados, á los mas robustos chivos de su hato, y hay autor verídico de aquellos tiempos que jura haber oido cantar el *mi-se-re-re-mei* á los infelices brutos, cuando, tajada por tajada, iba el bárbaro carnicero sacándoles el cuero de los ojos y narices estando vivos.

Y sucedia, que así como la aromática vasija trasmite al generoso caldo su perfume y el bálsamo de su resina, el cuero del chivato, como en póstuma venganza, contaminaba el líquido con la agria y poco olorosa transudacion de sus tejidos. Y de aquí el que el vulgo bebedor hiciese sinónimas estas dos palabras que no son sino una sola borrachera: «chivato» y «aguardiente.»

—

Hoy mismo hay todavía una especie inferior de alcohol impuro que se llama así—«chivato.»—Pero en un tiempo no fué licor de plebe, porque, á falta del Morton ó del Martell modernos, usábanlo los mismos caballeros á su mesa y su garganta.

Culpaban los aristocráticos «pelucones» del año 30, de la aficion plebeya del chivato y de su amplio y barato consumo á los pipiolos sus rivales, fuera lo que bebieran puro, fuera en ponche ó en *caspiroleta*, esta hermana de leche de la orchata con malicia.... Y á este propósito viene de molde, como el pisco al café de sobre mesa, que copiemos aquí la picaresca escena de una pequeña comedia chistosísima que publicó por aquel tiempo el periódico de sátira política titulado *El Hambriento*, en pleno reinado del pipiolismo, es decir, en el año en que vino al mundo la constitucion pipiola de 28.

—

Figuran en el salado y bien urdido entremes, entre otros personajes, el escritor y polemista Fernandez, editor del *Canalla*, y á quien, en razon á su honrado oficio, llamaban por apodo «el boticario»; un «D. Elefante,» coronel de ejército, de grande corpulencia, y el de famosa memoria D. Martin de Orjera, hijo de Buenos Aires y «tribuno nato de la chusma airada.»

El «Tribuno» (que es así como fué conocido hasta su muerte) presentábase en la escena con espada, poncho, espuelas y sombrero guarapon, y al llegar, tratábase entre los tres personajes que acabamos de exhumar por sus nombres de guerra, la siguiente charla, sabroso diálogo entre catadores, cuya última palabra es la clave del enigma.

—

Boticario—El coñac si es temible
Porque al que lo usa degrada.
El tribuno—Es una verdad,
Y lo he visto muy detallado en Becaria
Y segun hago recuerdo
Bastiat creo tomaba...
Don Elefante—Y Cotta? *Tribuno*—Mucha cerveza.
Boticario—Y Volter?—*Tribuno*—Ese champaña...
Don Elefante—Y Wattel?—*Tribuno*—Tomaba pisco
Boticario—Y Montesquieu? —*Tribuno*—Tomaba caña.
Don Elefante—Y Bentham?—*Tribuno*—Esa era un odre;
Chicha y chacolí como agua.
Boticario—¡Qué saber y qué memoria!
Don Elefante—Es un prodigio—*Tribuno*—Y no es chanza.
Porque todos han tomado,
Y toman los que les cuadra.
Yo voto por el *chivato*.»

IV

Quédanos todavía por desollar un buen trozo del pellejo del chivato, y para dar buena razon al que esto indulgente lea, tenemos que pasar por un momento á Lima, de cuya corte la costumbre que vamos á recordar y la «chivata» viniéronnos como tantas otras cosas, á influjo de la moda. La ciudad de los Reyes fué el París de Chile durante el coloniaje.

—

Acontecia pues que en aquella ciudad, á virtud del rigorismo de la etiqueta castellana que hizo asarse vivo en Madrid á cierto rey austriaco porque no llegó á tiempo el duque de Uceda, sumiller de corps de palacio (único que tenia derecho á apagar las brasas), pagábanse las visitas de pésame en tétrico silencio, sentándose todas las hembras vestidas de irreprochable luto en los taburetes del estrado, miéntras que la doliente, sumerjida en regalsgas, espumilla y suspiros, se ocultaba sin desplegar los labios en el mas lóbrego rincon del aposento.

Pasaban así los minutos y las horas, hasta que al fin una de la concurrencia, que por lo comun era la mas gentil ó consentida (ó á veces la mas impávida), dejaba su asiento, y con mil zalamerías y blandas mentirillas manifestaba su pena á la afligida, y á la cual seguian todas las demas, unas en pos de otras con iguales «duelos y quebrantos» como dice el Quijote, cual bandada de cuervas-hembras fugitivas, hasta dejar vacía la mortuoria sala.

Pues bien, á la que primero daba la voz, llamábanla por gracia ó impertinencia las demas—«la chivata»,—y así tan crudo como acabamos de apuntarlo pasó el vocablo á Chile en aquel tiempo.

V

Era por lo visto en Lima «la chivata» una personificacion de lujo por cuanto era de rigor ir á los lutos, cuajados los negros cabellos de brillantes y envuelto el rostro y el busto en mantillas y bruselas. Y no eran menos el mandar suaves almendrados, *locros* de arroz, y blandas mazamorras, por todas las del barrio á los dolientes, de donde venia el decir.—«Los duelos con pan son menos.»

Y aquí ha de dársenos permiso para una corta rectificacion y porque no es exacto decir, como nuestros herederos, que los duelos sean *buenos*, porque traen en ancas de la muerte las haciendas. Un *duelo* no puede ser jamas *bueno*, y así vertida la frase es un error y es una infamia. Por esto Sancho, padre de los refranes españoles, solo esclamaba en su dolor.—«¿Quien mas calor y mas frio que los miserables escuderos de la andante caballería? Y aun menos mal si comiéramos, pues los duelos con pan *son ménos*.»

—

Pero si eso pasaba en Lima con la «chivata», no disfrutaban de tan regaladas viandas en el árido setentrion de Chile, entre el Paposo y la Ligua, las infelices cabras. Alimentábanse éstas solo con delgados pastos, con la vaina de los algarrobos, los cogollos del palqui, en no pocas ocasiones con las clavadoras púas de los quiscos, y aun con el invisible musgo de las desnudas piedras, como los pacientes y lozanos burros del cauce del Mapocho. Y de aquí vino el casi sacrílego atentado de comparar al hombre con el bruto y de decir del que ni quiscos come, que está «pobre como la cabra.» Y esto ay! cuéntase ahora no solo del cuadrúpedo y del pillo, sino del magnate y de la novia, del mayorazgo y del banquero, del gobierno y de la patria. El antiguo becerro de oro del chileno ¿habse vuelto acaso cabra?.....

VI

Usase todavía en las casas grandes de Santiago, en que, á pesar de la pobreza, suele tenderse mantel de estado en bodas de altairez y leche crema, bizcochuelos de «la Jerónima» y barquillos de «las Agustinas,» y á los cuales en dias de santos de familia ocurren tradicionalmente muchos niños, parientes pobres ó simplemente *siúticos* allegadizos; úsase decíamos, poner de el lado de afuera de la [illegible]

[illegible] comedor, lo que llámase todavía «la mesa del pellejo.» Y aunque si bien este refran es de una etimología castellana, no sabríamos decir si el verdadero pellejo que á los necesitados y hambrientos daban de antaño los que las presas y las sustancias se comian, era precisamente el pellejo del chivato, ó si como pareceria mas usual habria de ser el de los gordos corderos que en aquel bendito tiempo de abundancia y baratura engullíanse en sabrosa charla nuestros mayores, haciendo de las manos tenedor y de la barba recien afeitada servilleta...

Y así dejamos acabada (aunque incompleta) la monografía chilena de la cabra y de sus crias, para pasar á mas altos temas de los refranes y emblemas nacionales, cual si fuéramos Sancho en pos de las *siete cabrillas* en su Clavileño. Porque esto de sacar á luz antiguallas nacionales viene probablemente de estar en todos tiempos dando y cavando en los archivos.—«La cabra tira al monte.»

***

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

(Continuacion)

23 de Abril de 1879.

El *Times* publicó una carta interesante sobre los ferrocarriles portugueses, en la cual se dice que el Brasil es ostra de Portugal.

« En Portugal, decia la carta, se vé algo que se parece á progreso en vias férreas, y la construccion de buenos caminos de rodaje acompaña la prolongacion de las vias férreas. Hay 46 kilómetros de rieles asentados en las líneas del Duero, de Oporto á Cabide; y otro tanto en la línea del Minho, de Oporto á Caminha, en direccion á la frontera española, para Tuy, donde esta línea ha de encontrar la línea gallega para Vigo, y con el tiempo, las de Orense, Lugo y Coruña.

« Al Sud de la línea de Lisboa á Beja y su ramal de Casa-Blanca á Evora, ya abierta en 1870, fueron ahora prolongados la primera parte de Serpa, en el Guadiana, la segunda hasta Extremos, ambos en la frontera española. No debemos perder la esperanza de que los dos reinos de la península ibérica puedan un dia vencer su aversion mutua, sus celos y sus desconfianzas de modo que puedan emprender líneas internacionales, mas allá de la que ya está en operaciones entre Madrid y Lisboa por Ciudad Real y Badajoz.»

Las líneas que Portugal está construyendo al Norte y al Sud en direccion á la frontera española progresan muy lentamente y parecen trazadas teniendo en vista antes intereses locales que internacionales. Si Portugal desease realmente comunicaciones libres y activas con España, procuraria, no al Norte y Sud sino mas bien al Este en la direccion de las líneas españolas, que Medina del Campo, en la gran línea del Norte de España, sigue una para Zamora y la otra para Salamanca, ambas en direccion á Oporto.

En general las vias férreas portuguesas parece que están mal dirigidas:

« La mala administracion de sus finanzas las pone á merced de especuladores, que hacen empréstitos ó prestan obras en condiciones ruinosas. Un ferrocarril en esos paises cuesta el doble y el triplo de su valor real y no bien está la obra concluida ya es necesario hacerla de nuevo. Los ferrocarriles portugueses participan de la clase de las navajas y cuchillos que se fabrican, no para cortar, sino para «vender.» Para poder obtener el valor de su salario en trabajo de la gente que emplea en sus obras públicas, Estados como Portugal deben sobre todo tener el dinero á mano.

« Deben establecer su crédito, saldar sus cuentas, sacar sobre sus recursos, disminuir sus gastos, cultivar su suelo, fabricar su vino, hacer las obras y promover las industrias para que son aptos.»

Dice el escritor que Portugal no es « atropellado » por pasiones políticas violentas; nada tiene que temer de revoluciones súbitas; no obstante, la política, en general mezquina y personal, ocupa mucho la atencion pública, y las cámaras y la prensa desperdician, en la discusion inútil de cuestiones constitucionales abstractas, esfuerzos que podian ser mas bien empleados en el estudio de asuntos prácticos, sociales y económicos. Hay en Portugal mucha gente que hace profesion de la política; óyese hablar continuamente de *ministerios regenerados* y oposiciones progresistas. Entre tanto pocos piensan en una buena administracion financiera ó en una política comercial previsora.

En muchos ramos de la economía pública los portugueses están singularmente atrasados. La tendencia general es hácia el mantenimiento y aun la estension del monopolio y del proteccionismo. Los pilotos de Oporto, por ejemplo, constituyen una corporacion jerárquica de ideas mezquinas y se asemejan á los *facchini* ó changadores ó boteros de Génova ó Liorna; dirigen la entrada y la salida de todos los buques y dicen los marineros ingleses «que impiden tanto la navegacion de este difícil canal como la misma barra.»

Los diarios españoles en la noticia que dieron de la reciente entrevista de los dos reyes D. Alfonso y D. Luis, se burlan de la parada militar preparada por el soberano portugués en honor de su augusto huésped del reino vecino. «Un ejército, dicen ellos, de 3000 hombres.» Entre tanto, aunque pequeña, esta es toda la fuerza armada de que carece Portugal; y del establecimiento militar de España puede decirse que es bastante grande para hacer mas mal que bien.

Con escepcion del pequeño *coup de tete* del mariscal duque de Saldanha en su caducidad en 1870 no ha habido pronunciamientos militares en Portugal desde que D. Pedro sitió y venció á su hermano D. Miguel en Oporto en 1832 y estableció aquel gobierno constitucional que con todos sus inconvenientes, garantió el órden y la seguridad, así como cierta suma de libertad de que el pais gozó en el reinado de su hija doña María II y del de los hijos y sucesores de esta, D. Pedro V y D. Luis I.

Al fin de cuentas, Portugal no es el Estado mas mal gobernado de Europa, y en todo caso trata principalmente de sus propios negocios.

8 de Mayo de 1879.

El 24 de Abril llegó por vía de Lisboa un telegrama de Rio Janeiro datado el 6 de ese mes, comunicándonos la decision de la Relacion de la capital en el proceso del Banco Nacional, que espone el Sr. Sinimbú (felizmente sin la aquiescencia del senado) á un proceder oriundo de la sentencia de aquel tribunal que declaró culpable la quiebra del banco; supimos tambien entonces que S. E. habia luego ofrecido su renuncia y que S. M. el Emperador habia rehusado privar á la nacion de los servicios del Sr. Sinimbú, por causa de una sentencia que fué luego declarada inculpable de irregular por la opinion pública.

Como el Sr. Sinimbú fué siempre considerado aquí como uno de los hombres mas importantes del Brasil y tan honrado y desinteresado cuanto hábil y firme, como siendo imparcial en todas las cuestiones y nunca injusto y ofensivo á sus adversarios políticos y como habiendo adquirido la estimacion casi universal por una larga é importante carrera tanto en su vida pública como en la íntima, esta imputacion á su honor causó aquí la mayor sorpresa. Tanto mas cuanto habia sido llamado al poder por la eleccion de su soberano, la eleccion de este habia sido afirmada por la nacion, y nosotros lo habíamos visto trabajando sinceramente, con fines y vistas definidas, como jefe del gobierno, en circunstancias árduas y adversas, por la estension de las libertades públicas y para volver á vigorizar y purificar las fuerzas públicas del Brasil, así como para restablecer su crédito financiero.

Con la llegada del vapor leimos en los diarios y cartas de Rio que esta sentencia de la Relacion, que contrastaba singularmente con un juicio anterior, fué por el consentimiento de la opinion pública (sin distincion de color político) atribuida mas á rencor de partido y á odio personal que á una apreciacion justa de la mala direccion del Banco, con relacion al Sr. Sinimbú individualmente, al exámen de la ley ó á los dictámenes de la justicia imparcial.

Siendo así se presume aquí que el Senado ha de evitar el daño que esa sentencia puede causar al gobierno del Imperio y habilitará al gabinete á realizar su política económica y constitucional sin la interrupcion del escándalo que causaria una grave complicacion, que aquí seria considerada como una gran desgracia para el Brasil. Esta esperanza se fortalece aun por el resúmen de la discusion que leimos hoy de la interpelacion del Sr. Silveira Martins en la cámara y la entusiasta unanimidad con que esta recibió la declaracion del Sr. Sinimbú de que pretendia conservarse en su puesto.

El discurso que el Sr. Sinimbú habia pronunciado previamente el 31 de Marzo en la misma cámara, es tambien una indicacion de las necesidades comerciales del Imperio y de cada una de las provincias. Por su esposicion franca y clara de las necesidades del pais y del modo de suplirlas, hasta donde las circunstancias lo permiten, se mostró S. E. perfectamente conocedor de su reparticion de agricultura, comercio y obras públicas, y reveló cuan importante es para el Brasil que el gabinete de que es jefe tenga la oportunidad (especialmente hoy que está completo y cordialmente unido) de realizar sus medidas así como el programa que sometió á la asamblea general. Y hablando con franqueza, en momento muy crítico es lamentable ver hasta qué estremos de violencia y torpeza descienden los miembros menos importantes del partido conservador en su oposicion á una administracion que se habia hecho necesaria al Brasil, á consecuencia de los errores y de la debilidad de ese partido, y que debió su existencia, en gran parte, á aquellos peligros de desorganizacion financiera, que no consiguieron evitar ni los esfuerzos del [illegible] de Cotegipe, que se halló casi aislado en sus tentativas para corregir agenos errores.

El mercado monetario de Lóndres continúa [illegible] [illegible]

lor de todos los fondos de primera clase. Durante algunos dias hubo mucha agitacion en la Bolsa, á consecuencia de la gran baja que sufrieron los fondos egipcios, que entre tanto subieron de nuevo rápidamente á casi el precio anterior.

Dos empréstitos coloniales, importando cerca de seis millones de libras, se colocaron fácilmente—uno para la Nueva Gales del Sud, que debe emplearse reproductivamente en vias férreas—el otro para el Cabo de Buena Esperanza, gran parte del cual tendrá igual aplicacion. Nuestro tesoro acaba de emitir un millon de libras esterlinas en letras á plazo de tres meses, á £ 99.15 s. 1 d. ó á poco menos de 1 p%. Durante la semana pasada los fondos brasileros estuvieron firmes; los argentinos y chilenos mejoraron un poco. Esta semana el empréstito brasilero de 1865 subió 1 p%.

Nada ha transpirado de las negociaciones del señor Porto; pero se cree generalmente que serán felices hasta cierto punto.

Desgraciadamente recibimos esta semana noticia telegráfica de nueva baja del cambio en Rio Janeiro, lo que aumentó aquí la inquietud en los círculos comerciales y bancarios en cuanto al porvenir de las finanzas brasileras, y dió orígen á la pregunta ¿hasta dónde irá este?

Es de suponer que la reciente alza en el precio del algodon estimule su produccion; en una circular comercial leo lo siguiente: «Es muy posible que el Brasil tenga una buena cosecha despues de tantas pequeñas.» El mercado de Manchester siguió hasta cierto punto el alza en el precio de la materia prima, y la demanda de géneros é hilo para mercados estranjeros ha sido mas activa.

Las grandes desavenencias en la industria minera, en el Norte de Inglaterra, fueron sometidas á un arbitraje.

Actualmente los intereses que mas sufren son los de la agricultura, cuyo porvenir será sombrío si los precios de los cereales en América y los fletes trasatlánticos no subiesen.

Crónica de Paris

BAILES Y TEATROS

Si en la vida humana los estremos se tocan, lo mismo sucede en la crónica parisiense. Al lado de lo serio está lo alegre; cerca de lo sublime suele hallarse lo cómico y hasta lo ridículo. Así es que, siguiendo esta série de contrastes, pasamos desde la caridad al llamado movimiento del gran mundo.

Durante la cuaresma hubieron pocas *soirées* y bailes en los salones de la alta sociedad. La verdadera animacion comenzará despues de las fiestas de Pascua.

Sin embargo, la condesa de la Ferronays ha dado una brillante *soirée* que ha tenido cierta originalidad porque en ella se resucitaron algunas costumbres ya olvidadas.

Mademoiselle Fonta, bailarina del teatro de la Ópera, no cesa de estudiar su arte, y ha bailado en las bibliotecas nacionales y en la academia de música, manuscritos y libros ilustrados con láminas que le han permitido estudiar los bailes que estuvieron en voga en los últimos siglos desde fines del XVI.

La artista ha encontrado un auxiliar de sus estudios en M. Th. de Lajarte, sabio bibliotecario de la ...

Pasan tres meses sin que la recien casada dé muestras de la proximidad del advenimiento de un heredero. Desesperacion de madame y M. Potard, que soñaban con tener un nieto.

Las cosas se arreglan de modo que la madre y la hija quedan en estado interesante en el mismo dia y dan á luz en el mismo período cada una un nuevo vástago de la familia, ambos varones.

El hijo de la Chambly toma el nombre de Isidorito, el de la Potard, el de Luisito. Ambos rapazuelos tienen gustos contradictorios, que producen disensiones de familia, siendo de notar que el mas impertinente es el hijo de la vieja.

Por fin se arregla todo, como sucede ordinariamente en las comedias. Esta obra, insulsa en su fondo, hace reir por los chistes que de cuando en cuando tiene, y ha sido representada con mas esmero del que merecia.

En el teatro del Gimnasio Dramático se ha puesto en escena *Nounou*, comedia en cuatro actos y cinco cuadros, escrita por MM. Alfred Hennequin y Najac.

Nounou es el ama de cria que llega á ser la tirana de la familia.

En la comedia no hay tipo principal ni situaciones cómicas. Ha servido de pretesto para hilvanar escenas y frases mas que verdes.

Hay en la obra abuelos enamorados de la nodriza, suegras que siembran la discordia en un matrimonio jóven, y muchas cosas mas que carecen de originalidad y buen gusto. De cuando en cuando hay algunas escenas hábilmente combinadas y episodios llenos de *vis cómica*; pero el conjunto está mal equilibrado y el asunto principal carece de interés. *Nounou* se ha puesto en escena con propiedad y gusto y se ha representado tan bien que no pueden menos de admirarse los talentos de los actores que han conseguido hacer tanto en obra tan pequeña.

En el teatro de las Novedades se ha puesto en escena *Fatinitza*, opereta en tres actos, cuyo libreto ha sido escrito por MM. Delacour y Victor Wilder y la música por M. Suppé.

El argumento del libreto es conocido de todos los que no han olvidado el de *La Circasiana*. (1)

La música, compuesta por M. Suppé, es muy agradable, aunque no tiene gran originalidad. Es una miscelánea de todos los estilos, y tiene de cuando en cuando algunas reminiscencias. Al lado de trozos propios de una gran ópera italiana se hallan canciones de operetas; pero si el compositor ha sabido dar á su obra un brio y alegría que seducen, unos ritmos bien acentuados y una habilidad de orquestacion que hacen olvidar con frecuencia los lados flacos del pensamiento músico, M. Suppé tiene la especialidad de componer con mucha gracia los trozos de música equivalentes á las marchas á paso redoblado. El primer acto, que es el mejor, contiene muchos aires de esta clase. El compositor ha sacado mucho partido de los temas de música rusos y los ha tratado con pleno conocimiento de los secretos del oficio. Los coros de soldados están escritos con toda la precision posible para producir gran efecto. Así es que el coro de la introduccion y el de los cadetes *tocad tambores, sonad trompetas*, tienen una ligereza y cadencias admirables.

La romanza de Wladimir *Estaba echado á la som-* ...

zas, sin poder vogar, entrando desarbolado en Rochefort. La noche separó las dos escuadras, y al dia siguiente se descubrieron otra vez una frente de otra. Tres navíos ingleses que se lanzaron contra el centro de la escuadra francesa, hicieron el oficio de brulotes con el *Vengador* é incendiaron sus aparejos. Iba ya á empeñarse el combate general, cuando vino una espesa niebla que tuvo envueltas por espacio de dos dias las dos escuadras en una oscuridad que hacia imposible toda maniobra; pero entre tanto el almirante Howe maniobra sin ser visto y pasa la escuadra francesa á barlovento, inmensa ventaja que permitió á la suya aumentar su fuerza y movilidad con toda la fuerza y movilidad del elemento.

II

Amaneció el dia 1.º de Junio de 1794; el cielo estaba despejado, el sol brillante, la mar de leva, pero favorable, y el valor era igual por todas partes bien que mas desesperado en los franceses, y mas confiado y tranquilo en sus enemigos. A los gritos de viva la república respondieron los de viva la Gran Bretaña, y el viento llevó de una escuadra á otra con las olas los ecos de los himnos patrióticos de las dos naciones.

El almirante inglés, en vez de abordar de frente la línea francesa, tomó una direccion oblicua, y cortándola en dos trozos, separó la izquierda enemiga y descargó contra ella todos sus cañones, mientras la derecha francesa, que tenia contrario el viento, presenciaba inmóvil el incendio de sus navíos. Es fama que en ningun tiempo se sintieron animados recíprocamente de semejante ardor los navíos de aquellos dos pueblos rivales.

Los puentes y las velas parecian palpitar con la misma impaciencia de choque que los marinos: se embestian como toros, acercándolos y separándolos sucesivamente las olas. Cuatro mil piezas de artillería que cruzaban sus fuegos desde unos puentes á otros, vomitaban la metralla á la distancia de un tiro de pistola.

Los mástiles estaban destrozados, las velas incendiadas, los puentes cubiertos de miembros y restos despedazados. Howe, que montaba el navío la *Reina Carlota*, combatió personalmente como en un duelo con el navío almirante francés la *Montaña*. El navío llamado *Jacobino* habia roto su línea con una falsa maniobra y dejado descubierto á aquel; la izquierda francesa estaba deshecha, pero no vencida, y habia escrito en sus pabellones: *¡Victoria ó muerte!* el centro habia padecido poco, y la noche encubrió y suspendió aquella carnicería.

Hallábanse separados de la escuadra cercados por los de Howe, seis navíos republicanos. El dia debia traer su rendicion ó su incendio, pero el almirante francés queria salvarlos ó perecer con ellos. La reflexion habia moderado los bríos del representante del pueblo Jean-Bon-Saint-André, y la escuadra habia adquirido bastante gloria, pues la victoria disputada era ya un triunfo para la República. El representante ordenó la retirada, y le acusaron de cobarde, proyectando arrojarlo al mar; la *Montaña* no era ya mas que un volcan apagado, que habia recibido tres mil bombas, y todos sus oficiales se hallaban heridos ó muertos, sobreviviendo apenas una tercera parte de su tripulacion. Una descarga le llevó al almirante su banco de cuarto, y los arti- ...

GACETILLA

(Á CARGO DE ERASMO DE-SALA)

Locura religiosa—En los Estados Unidos ha hecho profunda impresion un suceso espantoso ocurrido en Massachussetts.

Charles Freeman, miembro de una secta religiosa denominada *Second Advent Congregation*, perdió el juicio á consecuencia de las emociones que le produjo un *revival meeting*, ó sea sermon gritando al aire libre, con acompañamiento de estrañas ceremonias.

A los pocos dias se abstuvo de bebidas y alimentos, y dijo que habia recibido una revelacion milagrosa, por la cual Dios le ordenaba que sacrificase á su hija Edith, de 5 años, con la seguridad de que resucitaria al tercero dia.

Aquel fanático fué obediente á la revelacion sanguinaria. Hizo una especie de altar con una mesa, y allí, despues de cerrar puertas y ventanas para no ser interrumpido, asesinó á puñaladas á la inocente criatura, quedándose perfectamente tranquilo y convencido de que en la hora señalada se efectuaria el milagro.

El fin del mundo—El 12 de Marzo, en la capital de California, un tal Mr. Norton, profesor de la escuela normal del Estado, dió una conferencia que hizo parar los pelos al auditorio.

Pronosticó, en resúmen, fundándose en fenómenos astronómicos como la conjuncion de Neptuno, Saturno, Júpiter, Marte y la Tierra, que en 1881 empezará el fin del mundo para terminar en 1887.

Estallarán todos los volcanes conocidos y por conocer, nos mecerán espantosos terremotos, y el hambre y la peste completarán ese inmenso desconcierto.

El *profesor* Norton concluyó por manifestar que, aun cuando la ciencia hasta la fecha no nos ha dado razones definitivas para esperar semejantes tribulaciones, sin embargo deberian todos mantenerse limpios de corazon y hacer penitencias por sus iniquidades; para que una vez que tuvieran los habitantes de esta miserable tierra sus conciencias puras y libres de mancha, esperar aquella *voz de las tumbas* que nos llama con placer y regocijo.

Nos parece muy consolador y saludable ese consejo, ya que por lo visto no hay apelacion contra la tremenda sentencia.

Puente en el Rio Negro—*La Época* cree que se llevará adelante el proyecto de un puente en Polanco, cerca del pueblo San Gregorio, fijándose en que se ha nombrado una comision compuesta de los ingenieros Capurro, Vitora y Dupré, para dictaminar sobre los estudios preliminares de aquella obra, propuesta por Garet y C.ª y probablemente relacionada con la compañía minera francesa que va á explotar los terrenos auríferos de Cuñapirú.

Para el colega el asunto es de vida ó muerte respecto de Tacuarembó.

«Si una vez establecido el puente proyectado, (dice) se abriera la ruta para las minas pasando por esta villa, capital del Departamento y centro de todas sus operaciones, y que en nada perjudicaria á la Empresa por ser insignificante el desvío de la direccion á Cuñapirú, indudablemente prestaria notables servicios al desarrollo y progreso local.

ocultarlas abrió los brazos, estrechando contra su pecho, en un solo grupo, á la madre y al niño.

Preferimos el arbitraje—El Juez Letrado del departamento de Soriano, empeñado en cuestion personal con el Jefe Político, acaba de proponer un plebiscito para dirimirla.

«¿Quiere Vd. (dice) que hagamos al público Juez único de nuestra causa, comprometiéndonos formalmente á ir á su casa el que él determine, ya que parece imposible la permanencia de los dos en nuestros respectivos puestos?

Si Vd. acepta el desafío, le daremos la forma mas conveniente, y menos ruidosa, á la manera de recoger ese voto y la voluntad del pueblo.

Yo la encuentro la manera mas aceptable de dirimir la contienda: el reconocimiento que los vecinos tienen el derecho de elegir sus autoridades, y con lo creo así, que si Vd. lo acepta, será el medio que propondré á los encargados de dirimir el conflicto.

El público en quien debe decir cuál de los dos le servimos mejor en nuestros respectivos puestos: si Vd. en el de Jefe Político, ó yo en el de Juez Letrado.

Espero que Vd. aceptará tan juiciosa invitacion.»

El plebiscito es un medio sobre cuya aplicacion y resultados no hay uniformidad de opiniones. El Dr. D. Juan Cárlos Gomez lo juzga engañoso y perjudicial, mientras que la Suiza acaba de emplearlo en un caso gravísimo,—para suprimir ó mantener la ley que abolia la pena de muerte.

Por esas y otras consideraciones de órden subalterno, preferimos el arbitraje, cuyo resultado es mas seguro y solemne, como lo demuestra el que últimamente ejerció el presidente Hayes en la cuestion paraguayo-argentina referente al Chaco.

Como el asunto no es internacional, parécenos innecesario que el árbitro sea un gobernante estranjero. Bastaria un habitante del país, de edad provecta y de reconocida honradez.

Un antropófago—El Hospital de Mustaphá (Argelia) ha sido últimamente teatro de un drama horrible.

Un árabe, atacado de pleuresía con delirio, se levantó durante la noche y se precipitó sin que nadie se apercibiera, sobre una cama inmediata que era ocupada por un enfermo anciano y debilitado.

El árabe, completamente loco por su enfermedad, estranguló al desgraciado viejo sin darle tiempo á pedir socorro.

En seguida se cebó en el cadáver, devorándole parte del rostro.

Es indescriptible la escena que se produjo al apercibirse los empleados de lo que pasaba. El árabe, cubierto de sangre, con los ojos fuera de sus órbitas y lanzando gritos sobrehumanos, se asió famélicamente al cuerpo destrozado de su víctima, siendo necesario grandes esfuerzos para arrebatarle su presa.

Se calcula que se habia comido una libra de carne humana.

Lo que vale un viñedo—Segun varios diarios de Burdeos, el célebre Château-Margaux, uno de los viñedos mas productivos del mundo, que era propiedad del Sr. Aguado, acaba de ser adjudicado al Sr. Pillet-Will, banquero de Paris, por la suma de 5.000,000 de francos.

Celebramos ese negocio.

Era realmente impropio que un señor *Aguado* poseyese aquella fuente de esquisito vino.

¡Con razon nos llegaba al Plata bautizado!

El príncipe imperial—Hace apenas dos meses que los tipos y el grabado nos presentaron al príncipe imperial Napoleon, embarcándose en Lóndres para tomar parte en la guerra que sostiene la Inglaterra contra los zulús, lleno de vida y acari- ...

De 25 de Agosto, á las 5.30 de la tarde, llegando á las 8.00 de la noche.

De Las Piedras, á las 8.35 de la mañana, llegando á las 9.20 de la misma.

De Las Piedras á las 3.10 de la tarde, llegando á las 3.57.

El tren de las 9.10, para en todas las estaciones, con escepcion de Capurro, Rodriguez y San José.

SALIDAS DE MAÑANA

Son las mismas, con escepcion del tren de la 1.30 de la tarde de Montevideo y el de regreso de 3.10, que son estraordinarios solo para los dias de fiesta.

NOTA—Los trenes pararán por señal en las Estaciones Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Capurro y en la Parada situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.

CAMPO NEUTRAL

La batalla de la vida—Es máxima de la guerra asaltar al enemigo antes que este haya concentrado sus fuerzas para el ataque. Lo mismo debe suceder en la lucha con las enfermedades. Aun la **Zarzaparrilla de Bristol**, antagonista al que pocas enfermedades resisten, lleva á cabo su obra de curacion y regeneracion mas rápidamente cuando se la usa en los primeros períodos de la enfermedad, que cuando esta se ha atrincherado en el sistema. Las escrófulas que no se han arraigado profundamente en la carne ó atado á los huesos, se desvanecen como por encanto bajo su influencia; sucediendo lo mismo con las enfermedades cutáneas; afeccion del hígado y de los intestinos y riñones, dispepsia, neuralgia y reumatismo. Pero téngase entendido que cuando la lucha entre las facultades físicas y la enfermedad ha llegado á ser una **batalla de la vida** tan terrible como dudosa al parecer, la **Zarzaparrilla de Bristol** puede aun inclinar la balanza en favor del paciente. El naufragio de la humanidad tiene siempre un salvamento con este higiénico auxilio.—Hállase de venta en todas las principales droguerías. 361

Extractamos del periódico «La Médicine des Ferments» el curioso hecho que va á leerse, y es relativo al indio del café Inglés de Paris.

Queriendo este moro festejar el aniversario de Madame Delhomme, se habia provisto de juguetes pirotécnicos y tenia llenos de ellos los bolsillos y las manos. Al dar fuego al primero se inflamaron todos, y el pobre indio quedó transformado en ramilletes de fuegos artificiales. Tenia quemaduras en muchas partes de su cuerpo y sobre todo en las manos. Inmediatamente lo inundó madame Delhomme con el *Glico fénico* del Dr. Déclat y la curacion del indio fué rápida. Sin cicatrices y casi milagrosamente el *Glico-fénico* cura rápidamente todas las llagas y las enfermedades cutáneas.

jn3.3.c8d

Otra gran rebaja en los precios de retratos por Fleurquin y C.ª—Avisamos al público que volvemos otra vez á hacer lindísimas fotografías de 6 poses á 2 pesos docena.

Ya el pueblo sabe que nuestra casa es la única en Sud América que hace los retratos instantáneos para niños; solo medio posible para obtener admi- ...

Desembarque de frutos del país por la Plaza de San Lorenzo, en la 2.ª quincena de Junio.

Despacho de Aduana

Dia 20

Le Ilir Barnetz y Ca. 1 cajon tarara.
Peyramale hnos. 2 cajones sombreros.
Proudfoot Hall y Ca. 5 bultos listado y arpillera.
A. Baño 1 cajon casimir.
J. Granara 1 fardo listado.
Menet y Ca., 1 fardo paño.
A. Juncá 2 cajones mantas.
M. A. Fayere 1 cajon cubiertos, 1 id acordeones y placelas.
Crosta, Borelli y Ca. 6 cajones pavas, planchas de fierro, estera, potros e hilo.
J. Etchebest 15,360 kilos fierro, 344 id caños de fierro.
Millet y Ca. 1 cajon cortinas.
Carlisle, Smith y Ca., 8 cjs madras, zarazas, mantas y lienzo.
J. J. Amezaga, 3 cjs calcetines y medias.
E. Milano 1 cj drogas.
Peyramale hnos, 8 cjs sombreros y camisas.
Proudfoot Hall y Ca., 2 fardos arpillera.
Drabble hnos., 1 cj zarazas.
Menet y Ca. 2 cjs cintas y casinete.
A. Juncá, 5 cjs lustrina, género de algodon, casinete y paño.
Leonda hnos., 2 cjs pañuelos.
Barclay, Cambell y Ca., 19 cjs zarazas, tred y madras.
Peyramale hnos, 1 cj camisas.
Wedekind, Fehr y Ca., 4 cjs paños y zarazas.
E. Quincke, 4 cajon muestras terciopelo.

Ruano y Gomensoro

De 4 solares en el antiguo fuerte de San José, á todo precio.

El lunes 23, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

Un solar esquina de 12 varas frente al Sud á la calle del Cerrito, por 33 varas frente al Oeste á la del Guaraní, área 369 ½ varas.

Un solar esquina de 12 varas frente al Norte á la calle de las Piedras por 30 1/4 varas frente al Oeste á la calle Guaraní, área 371 varas.

Un solar de 12 ¾ varas frente á la calle de las Piedras por 31 3/4 de fondo, área 359 varas cuadradas.

Un solar de 12 varas frente al Sud á la calle del Cerrito por 31 varas de fondo, área 385 varas.

Pedimos puntualidad á la hora indicada.

1968.jn14

Por el mismo

JUDICIAL

DE ALHAJAS

En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134.

El juéves 26, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Reniekoven y C.ª contra la sucesion Calcagno,

Gran cantidad de alhajas de oro, plata y brillantes

entre las que se encuentran un anillo con un gran brillante, 1 par rosetas con id., 1 par caravanas con id., 1 cruz con 7 brillantes, 1 aderezo de coral completo, 1 juego cubiertos de plata.

Pueden verse antes del dia del remate, lo mismo que la tasacion. 2048.jn17

Por el mismo

JUDICIAL—DE UN SOLAR

Calle de Cuareim entre Soriano y Canelones

El juéves 26 á las 3 ½ de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, con asistencia del actuario de dicho Juzgado y perteneciente á la testamentaria de doña Ana Marino de Calcagno para pago de un crédito.

Un solar sito en la manzana núm. 62 de la Nueva Ciudad, de 12 ¾ varas de frente al Oeste, por 50 de fondo—Tasado á cinco pesos oro sellado la vara cuadrada—No podrá admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mayor postor oblará en el acto de adjudicársele la cantidad de cien pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 1872-jn-11.

Por el mismo

dulces de vino francés y carlon, aguardiente, kerosene, caña, azúcar, yerba, fideos y demas artículos del ramo.

ACTO CONTINUO y por mandato del Sr. Juez de Paz de la segunda seccion, venderemos varios objetos pertenecientes á D. Luis Jordan. 2112 jn22

Por el mismo

De riquísimos muebles,
Valiosas alfombras,
Magníficas arañas de cristal,
Regios espejos.

EL GRAN REMATE DEL AÑO

En breve se anunciará el dia y local donde tendrá lugar el remate mas importante de muebles de los que se han dado hasta la fecha.

La venta será anunciada como de costumbre en los diarios «La Nacion», «El Siglo», «El Telégrafo Marítimo» y «La Razon». 1938.jn8

Ruano y Spangenberg

De muebles nuevos y usados, porcelana, cantidad de escobas, loza, cristales, y variedad de artículos que se hallarán á la vista en el acto del remate.—En nuestra casa calle del Rincon núm. 18 y 22.

El lunes 23 del corriente, á las 12 en punto, empezarémos la venta al mejor postor de muebles nuevos y usados y variedad de artículos.

A las dos en punto

Un regio juego de muebles de jacarandá para aposento compuesto de

Una riquísima otomana.

Dos magníficos roperos de jacarandá con dos lunas de cristal cada uno, son los roperos mas ricos que hasta ahora se han puesto en venta. Un gran lavatorio con mármol y magnífico espejo, una cómoda toilet con idem idem y mesa de noche con mármol.

Un gran armazon con vidriera para mercería, tienda, confitería y peluquería. 2065 jn18

Por el mismo

De calzado surtido—En nuestra casa calle del Rincon núm. 18 y 22.

El miércoles 25 á las 12 en punto venderémos á la mas alta postura un surtido general de calzado para hombres, señoras y niños, por órden de varias casas introductoras. 2050.jn17

Cipriano C. Silva

Importante de las existencias del alma- ...

Enrique Risso é hijo

Remate judicial

De 1 carretilla, 1 carro, 3 mulas con arreos, 4 jardineras con toldo y sin él propias para licoristas, cerveceros etc.

El lunes 23, á la 1 del dia, venderemos en la esquina calle 25 de Agosto y Zavala, los bienes arriba mencionados,

A la mayor oferta.

Prevenimos á los interesados que todo esto se entregará en el momento de ser vendido.

NOTA—Próximamente anunciaremos varios remates de artículos de fantasía, que serán dados de noche. 2081 jn10

ÓMNIBUS

Las personas de buen tono han adoptado el chocolate Uruguayo de Helguera y Ca., por considerarlo el mejor que hasta la fecha se ha tomado en Montevideo. La eleccion es acertadísima, pues por la bondad de las materias primas empleadas en su elaboracion, por su molido finísimo y por el aroma exquisito que despide, es digno de ser tomado por personas de buen gusto y delicado paladar.

Participamos á los señores almaceneros, que hemos vendido una buena cantidad de nuestro chocolate Uruguayo á los Sres. G. Pietra é hijos, en cuyo almacen por mayor, situado en la calle Uruguay entre Queguay é Ibicuí podrán comprar á los mismos precios que en la fábrica. «Helguera y Ca» fabricantes de chocolate y especies, en la calle del Cuareim número 32.

Quiere Vd. estar sano, ÁGIL Y ROBUSTO?—Si señor—Pues tome por la mañana, á eso de las ocho, una jícara de chocolate con una respetable cantidad de bizcochos; al medio dia un potillo de lo dicho con tres ó cuatro tostadas; á las siete de la noche puede Vd. duplicar la dosis y en menos de un mes nos dará Vd. las gracias por haberle indicado el remedio que pondrá fin á sus padecimientos. Es entendido que para surtir buen efecto el remedio que á Vd. damos, debe comprar chocolate Uruguayo de Helguera y Ca., pues de lo contrario si Vd. toma algunas de las drogas que con el nombre de chocolate se venden en Montevideo, estará espuesto á dar un estallido y que lo lleven al Campo... El mejor obsequio para las fiestas de San Juan y San Pedro, es una latita con tres libras del Renombrado, que con el nombre de chocolate Uruguayo n. 1 fabrican en esta ciudad Helguera y Ca. ...

La cascarilla de cacao es el mas económico y saludable desayuno para la gente trabajadora. Tenemos especial empeño en hacerla conocer del público, y para eso hemos establecido el precio de 2 pesos la arroba. Se vende calle Cuareim núm. 32.

No olvidarse que las especies finas que fabrican Helguera y Ca. son mejores y mas baratas que las importadas de Inglaterra. Se venden por mayor y menor en la calle Cuareim núm. 32.

Contando con un poderoso molino para la molienda de especies, podemos servir al público con prontitud y baratura, en cualquier encargo que se nos haga. Cobraremos por moler 1 @ de pimienta 50 centésimos, cuando sea una bolsa ó mas cantidad y por las demas especies en relacion. Cuareim núm. 32. jn15.3 meses

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS FRANCO ORIENTAL—En esta casa especial en colocaciones para dependientes encontrarán como siempre trabajo todos aquellos que lo soliciten, ya sean dependientes de almacen, tienda, botica, etc., como tambien ...

Magariños y Taladriz Se encargan de remates, procuraciones y comisiones en general.—Calle de Zavala, número 114. ju21.1mes

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Diríjanse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 377, (bajo los arcos de la Pastora.) m.31.perm

Se mudó El dueño de la cigarrería «La Esperanza» avisa al comercio, á sus favorecedores y amigos, que ha trasladado su establecimiento sito en la calle 18 de Julio n. 171 al número 209, en frente. ju20.3

Se alquila La magnífica casa quinta conocida por de don Juan Bellagamba, sita cerca del «Prado», rodeada de árboles. La casa tiene comodidades para una ó mas familias. Para tratar, acudirse calle Cerro n. 192. jn19.1mes

Se vende La peluquería «La Elegancia» en Paysandú, por tenerse que ausentar su dueño del país. Es escusado decir que es una de las mejores peluquerías del litoral, contando la casa con muy buena clientela. Para tratar, ocurrir en Paysandú al Sr. D. Manuel E Rombys, calle 33 Orientales n. 89, que está encargado de su venta. jn14 1 mes

Se vende una pulpería Calle Agraciada, números 421 y 421, llamada la pulpería del «Pobre Serdo». En la misma casa darán razon. jn16 1mes

Sucursal de "El Siglo" En la Librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle 25 de Mayo núm. 462. my1 perm

Zapatería Se vende una en el Paso del Molino, con todas las existencias, ó solamente el armazon, vidrieras y mostrador, al gusto del comprador; para tratar, en la misma, Paso del Molino núm. 48, pasando el puente. jn18.15

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Pascual Gimenez contra don José M. Perez, se ha trabado embargo en una finca y terreno de propiedad del ejecutado situado en Villa Colon á inmediaciones de la estacion del Ferro carril del mismo nombre. Lo que por no haberse presentado los títulos de propiedad, se publica á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn22 8

Por disposicion de D. Leopoldo Sieori, Juez Comisario del concurso Escobar, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por tercera y última vez á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 25 del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con los que concurran.—Montevideo, Junio 21 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn22.2

(Continúa en la 4.ª página).

AVISOS

†

VICENTE SARALEGUI Y GIL SARALEGUI (sobrino) ...

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO Á REGIR DESDE EL 1.º DE JUNIO DE 1879

SALIDAS

ESTACIONES	1 A. M.	3 A. M.	5 A. M.	7 P. M.	Dias de fiesta solamente P. M.
Central	7.00	7.40	11.00	5.00	1.30
Bella Vista	7.02	7.42	11.02	5.02	1.32
Yatay	7.13	7.54	11.13	5.13	1.43
Sayago	7.25	8.04	11.25	5.23	1.54
Colon	7.35	8.10	11.32	5.37	2.09
Independencia	7.45	8.20	11.45	5.45	2.13
Piedras	7.55	8.30	11.55	5.55	2.23
Progreso	..	8.50	12.19	6.19	..
Joaquin Suarez	..	9.08	12.31	6.35	..
Canelones	..	9.31	12.70 / 1.00	6.59	..
Santa Lucía	..	10.06 / 10.26	1.35	7.25	..
25 de Agosto	..	10.48	1.45	7.35	..
25 de Agosto	..	..	..	7.40	..
Capurro	..	..	..	7.55	..
Rodriguez	..	..	..	8.10	..
San José	..	..	..	8.50	..
25 de Agosto	..	10.50	..	..	..
Isla Mala	..	11.45	..	..	..
Florida	..	12.55 / 12.55	..	..	..
La Cruz	..	1.41	..	..	..
Sarandí Grande	..	2.35	..	..	..
Durazno	..	4.10	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A. M.	4 A. M.	6 A. M.	8 P. M.	Dias de fiesta solamente P. M.
Durazno	..	..	9.10	..	..
Sarandí	..	..	10.30	..	..
La Cruz	..	..	11.45	..	..
Florida	..	..	12.30 / 12.50	..	..
Isla Mala	..	..	1.50	..	..
25 de Agosto	..	..	2.30	..	..
San José	..	7.00	..	..	..
Rodriguez	..	7.30	..	..	..
Capurro	..	7.45	..	..	..
25 de Agosto	..	8.05	..	..	..
25 de Agosto	..	8.10	2.35	5.30	..
Santa Lucía	..	8.40	2.45	5.40	..
Canelones	..	8.50	3.20	6.13	..
Joaquin Suarez	..	9.08	3.42	6.33	..
Progreso	..	9.21	4.01	6.52	..
Piedras	8.35	9.43	4.20	7.06	3.10
Independencia	8.45	9.51	4.30	7.16	3.20
Colon	8.50	10.01	4.41	7.25	3.30
Sayago	9.01	10.08	4.50	7.35	3.37
Yatay	9.05	10.16	4.58	7.41	3.45
Bella Vista	9.14	10.24	5.05	7.49	3.50
Central	9.20	10.30	5.12	8.00	3.57

NOTA 1.ª—Los trenes pararán por señal en las estaciones Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Capurro y en la Parada situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.

Id. 2.ª—El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasajeros. jn.1.ºdps perm

(ESTABLECIDA EN 1832)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE

LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas, ...

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen ...

ITINERARIO

de la Nueva Compañía Salteña

Vapor **Villa del Salto**, capitan Juan O. Morse. Sale todos los lunes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los viernes y llegando á esta los domingos.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Guillermo F. Stewart.

Sale todos los viernes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los los martes y llegando á esta los juéves.

Reciba carga, pasajeros, etc.

Los vapores de la compañía, mientras el rio lo permitan no harán trasbordos.

Para informes, á la agencia calle Zabala n. 86.

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Iberia . . saldrá el martes 3 de Junio.
Cotopaxi . » el » 17 de id.
Britannia . » el » 1 de Julio.
Galicia . . » el » 15 de id.
Valparaiso. » el » 29 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El COTOPAXI y el GALICIA tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso. saldrá el martes 10 de Junio.
Potosí . . » el miércoles 25 de id.
Illimani. . » el martes 8 de Julio.
Liguria . . » el miércoles 23 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor **MAGELLAN**, saldrá el miércoles 9 de Julio á las 10 de la mañana, directamente **para VIGO y BURDEOS** SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes,

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solis, 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Ligne mensuelle de Nâples à Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE ...

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 21

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 21

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 21

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 21

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 21

A los curiales

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Eusebio Oton y doña Adelina Berdias para que los que se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Florida, Junio 3 de 1879.—*José R. Barbot*, Escribano público.

ja.17.40

AVISOS Y ANUNCIOS

Comision de Caridad

Llámase á propuestas para proveer 415 tirantes de madera urunday ó quebracho, no entrando blanco de ninguna especie, y debiendo ser todos derechos.

Esta cantidad se llenará en la forma siguiente: 193 de 4 por 9; 222 de 3 por 9; puestos en el Asilo de Dementes en construccion.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los proponentes el dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, reservándose la Comision el derecho de desecharlas todas si así lo juzga conveniente.

Montevideo, Junio 17 de 1879.

ja.18-5 *El Secretario.*

FOLLETIN 135

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTORICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

[illegible]

...miento el asunto y hacer pudieran las observaciones que justas les pareciesen.

Desde aquel dia viése al buen alcalde mas contento y tranquilo.

Nuevas declaraciones, mas antecedentes pidieron los del tribunal, y puede decirse que la causa principió de nuevo.

Tambien se dispuso que inmediatamente fuese trasladado á Madrid el duque de Híjar.

Esta órden se cumplió, adoptando las precauciones necesarias.

Por ser quien era el duque no se le llevó á la cárcel, y se le encerró en su propia casa, frente á San Isidro, destinándole una habitacion que tenia todas las condiciones de seguridad.

[illegible]

Sus declaraciones eran siempre las mismas, y cuando le presentaban como pruebas las palabras pronunciadas por los demas acusados, decia:

—Eso y mucho mas que eso declararán, y dirán todo cuanto les mandeis decir, aunque no sea mas que para librarse del tormento. ¿Qué ha de hacer el hombre que en un potro está colocado y cuando los miembros le destrozan? ¿Creeis que todos tienen bastante valor para soportar los dolores de la tortura? Lo que en el tormento se dice es lo que menos valor tiene, y si como pruebas le considerais, condenadme desde luego á morir.

La verdad es, que nada claro resultaba contra el duque, y no era posible que resultase...

[illegible]

Cárlos, cuya suerte no puedo mirar con indiferencia, á pesar de que el estravío de su pasion ha sido causa de nuestra desdicha.

—Muy triste estuvo algunos dias cuando tuvo noticias de la muerte de doña Leonor de Maldonado.

—¡Doña Leonor!.... ¡Mil rayos!.... Preciso es reconocer que á pesar de todas sus maldades era una criatura estraordinaria.

—Soberbia....

—Lo mismo que yo.... Nos hubiéramos entendido perfectamente, pero ni ella se enamoró de mí, ni yo de ella.

[illegible]

...antes que aceptar la triste vida en un convento, y si al cadalso habia de ir.... ¡Oh!—murmuró sordamente el capitan.

Y su frente se contrajo, y fulgor siniestro brilló en el fondo de sus pupilas.

—El verdugo—dijo despues de algunos momentos—es el ser mas repugnante que hay en la naturaleza; es la criatura que se ha envilecido por su propia voluntad, y que de su envilecimiento y cobardía hace gala. Y permitir que sus manos inmundas se pongan sobre nuestro cuerpo mientras vida tengamos, es una mengua que yo no sufriré jamás.

[illegible]

...tornada el juicio de Cabral, y éste, como si el pensamiento adivinase, dijo:

—No estoy loco.

—Dadme la carta, porque á palacio voy.

—Aquí la teneis, y despues que á su majestad la hayais entregado, volved si no teneis que ocuparos en otro asunto urgente. Entonces comprendereis cuanto acabo de decir, y no os quedará duda de que se cumplió lo que prometo.

—Volveré.

—Que Dios os haga feliz, señor Lazárraga.

[illegible]

...por la pasion, y que no olviden que yo he perdonado como hombre.

[illegible]

Cuando Felipe IV estuvo solo, contempló la carta, y arrugó el entrecejo.

—¿Qué puede decirme el desdichado Cabral?—murmuró.

[illegible]